



Resolución Ministerial

Lima, 03 de ENERO del 2020

Visto, el Informe N° 1431-2019-EIE-OARH-OGGRH emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (CAP – P N° 219) del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 19-2019/MINSA, de fecha 8 de enero de 2019, se designó a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (CAP -P N° 219), Nivel F5, del Ministerio de Salud;

Que, la citada servidora presentó su renuncia al cargo, por lo que atendiendo a lo señalado en el Informe del visto emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, resulta pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 19-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

